

Nora Pérez Rayón Elizundia, *México 1900. Percepciones y valores en la gran prensa capitalina*, México, UAM-Azcapotzalco/Miguel Ángel Porrúa, 2001.

Todos los años, al iniciar el mes de noviembre, la casa de Antonio Vanegas Arroyo distribuía hojas volantes ilustradas con calaveras y en cuyas estrofas se mofaba de muertos y de vivos, de instituciones y de objetos. En una de ellas, refiriéndose a la prensa, escribió un redactor:

Acomoda los sucesos
y noticias amarillas.
Las vuelve azules o huesos
o corrompidas canillas.

Lo negro lo vuelve blanco
lo falso convierte en cierto
al gordo lo vuelve flaco
y al vivo lo deja muerto.

Cada periódico tiene
su muerto que defender.
Dice lo que le conviene,
según todos pueden ver.¹

¹ *Calavera de los papeleros y de los boleros*, México, Tipografía de la Testamentaria de Antonio Vanegas Arroyo.

Los versos hacen alusión a dos de los elementos característicos de la prensa porfiriana, de la de los últimos años del siglo XIX y de los primeros del XX, del año de 1900, de la que trata Nora Pérez Rayón. En primer lugar, su “modernización” fue posible gracias a las mejoras en las comunicaciones y a las innovaciones en el proceso de impresión. Pero también la prensa porfiriana se caracterizó por el desplazamiento de las editoriales y por el predominio de la noticia y del reportaje de tinte amarillista, uno más de los medios utilizados para incrementar el número de lectores e interesar al gran público, a las “horteras, cargadores y cocineras” en las palabras recogidas por la autora y que en repetidas ocasiones parece haber pronunciado Rafael Reyes Spíndola, decidido empresario y visionario fundador de *El Imparcial*. Y en la lucha por atraer lectores o escuchas —pues no hay que olvidar la lectura en voz alta—, los reporteros no se preocuparon por apegarse a la verdad y no se ahorraron exageraciones. De ello se quejaron diversos hombres de la época, quienes unieron sus voces a la del redactor de Vanegas Arroyo. Así lo hicieron literatos como Heriberto Frías y Manuel Gutiérrez Nájera, profundamente disímiles en sus opiniones pero unidos en la siguiente convicción: consideraron y calificaron al reportero como “ese gran curioso impertinente que espía por el agujero de la llave y se esconde debajo de la cama”,² y lo acusaron de “arrollar reputaciones, triturar honras, levantar audazmente los cortinajes de todas las alcobas, desnudar a las mujeres hermosas, escupir miseria social y reírse de lo más santo y noble, de lo más serio y profundo en lo más íntimo de los hogares violados impunemente”.³

La segunda de las características de la prensa porfiriana, presente en la calavera de Vanegas Arroyo, se refiere a la línea o a la postura política de los diarios, pues a pesar de que se centraban en la noticia cada uno de ellos tenía sus propios muertos que defender (en palabras del autor de las estrofas) o sus propios héroes que difundir (como bien lo muestra Nora Pérez Rayón); o bien, cada uno “decía lo que le convenía” (en palabras del impresor popular) o difundía su propio modelo de nación (como también da cuenta la au-

² Manuel Gutiérrez Nájera “La ‘ilegislable’ libertad de imprenta” (aparecido en *La Libertad* en 1883), en *Manuel Gutiérrez Nájera*, selección y prólogo de Rafael Pérez Gay, México, Cal y Arena, 1996 (Los Imprescindibles), p. 66-68.

³ Heriberto Frías, *El último duelo* (primera edición 1896), México, Premiá, 1982 (La Matraca 28), p. 135.

tora del libro que nos ocupa). Ello nos permite una clasificación general: existían en la época diarios oficiales u oficialistas y diarios de oposición —liberales, católicos u obreros. Los primeros aparecen caricaturizados en la novela intitulada *El cuarto poder*, donde Emilio Rabasa describe la labor de los reporteros de *La Columna del Estado*:

Pues bueno: ya se sabe que nuestra regla es defender al gobierno, elogiar sus actos, aplaudir todas sus disposiciones; y, cuando la materia de éstas es de esas muy enredadas que no se entienden, se escribe en términos generales. Por ejemplo, se trata de una ley sobre la deuda pública, o sobre cosa semejante, que yo no entiendo, ni siquiera leo, porque es larguísima y cansada. Pues entonces digo que los beneficios de la ley son innegables, y que demuestran la clara inteligencia, profundos conocimientos y patrióticas miras del ministro del ramo [...] y otras frases así, amplias y que sin duda vienen como de molde.⁴

Los novelistas también dieron cuenta de los diarios de oposición y presentaron una visión apologética de sus directores, la cual sin duda tenía un referente real: no en vano —según se dice— Filomeno Mata (director del *Diario del Hogar*) acostumbraba proporcionar dos direcciones, la de su domicilio y la de la cárcel de Belem, pues nunca sabía en cuál de los dos se le podría encontrar.⁵

De este universo, es decir, de la prensa oficialista (en este caso *El Imparcial*) y de la opositora (en este caso la liberal representada por *El Diario del Hogar* y la católica por *El Tiempo* y *El País*) da cuenta Nora Pérez Rayón. En la parte intitulada “Notas sobre la fuente” presenta un amplio pero bien sintetizado panorama de la prensa porfiriana y de los cuatro diarios que revisó. Su trabajo se apoya y a la vez forma parte de una oleada de obras, entre las que destacan las de Guillermina Bringas y David Mascareño, María Teresa Camarillo, Irma Lombardo, Florence Toussaint, y las coordinadas por Aurora Cano Andaluz, Laura Navarrete Maya y Laura Aguilar Plata así como por María del Carmen Ruiz Castañeda.⁶

⁴ Emilio Rabasa, *El cuarto poder* (primera edición 1888), México, Porrúa, 1998 (Colección de Escritores Mexicanos), p. 23.

⁵ Moisés González Navarro, *El Porfiriato. La vida social. Historia moderna de México*, México, Hermes, 1970, p. 525-595.

⁶ Guillermina Bringas y David Mascareño, *Esbozo histórico de la prensa obrera en México*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1988; María Teresa Camarillo Carbajal, *El sindicato de periodistas, una utopía mexicana. Agrupaciones de periodistas en la ciudad*

Sin embargo, ésta es sólo la primera parte de la obra de Nora Pérez Rayón y, de hecho, la prensa no es su objeto de estudio. No se interesa por estudiar a los periódicos porfirianos sino que los utiliza como fuente para conocer las ideas y percepciones de la época en que fueron escritos. Esta utilización no es nueva, basta recordar la obra coordinada por Daniel Cosío Villegas, que mucho debe a las publicaciones periódicas.⁷

Ahora bien, la autora de *México 1900* emplea a la prensa para estudiar las ideas de sus redactores y, a partir de ellas, de un sector de la sociedad, pero también, como enfatiza en la introducción, está interesada en conocer aspectos que entrarían en el campo de la historia de las mentalidades o del imaginario colectivo, que entiende como “las creencias básicas comunes a una época”, como un “esquema restringido de conceptos y actitudes comúnmente aceptados con los cuales el individuo se enfrenta a la realidad que lo circunda, la enfrenta y la interpreta” (p. 12). Más adelante agrega que el universo mental está integrado por “creencias, actitudes, prejuicios, conocimientos, sentimientos, deseos y temores” (p. 12). Asimismo, todavía más adelante, enfatiza la importancia de la prensa para acceder a otro aspecto que también podemos incluir en este nivel: los valores. Así, podríamos diferenciar dos campos: el “universo mental” (común a una época, aceptado por amplios sectores de la comunidad, y que en muchos aspectos se ubica en el nivel del inconsciente) y las ideas (formulaciones lógicas, razonadas, mutables al paso del tiempo, más restringidas en su difusión y aceptación).

Si bien Moisés González Navarro en su tomo de la *Historia moderna de México* toca aspectos que podrían incluirse en el campo de la historia de las mentalidades, se centra sobre todo en las ideas, al igual que muchos de los autores que han utilizado a la prensa como fuente: basta ver los estudios sobre ideas liberales de Gerald McGowen;

de México, 1872-1929, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1988; Irma Lombardo, *De la opinión a la noticia. El surgimiento de los géneros informativos en México*, México, Kiosco, 1992; Florence Toussaint, *Escenario de la prensa en el Porfiriato*, México, Universidad de Colima/Fundación Manuel Buendía, 1989; Aurora Cano Andaluz (coord.), *Las publicaciones periódicas y la historia de México (Ciclo de conferencias)*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1995; Laura Navarrete Maya y Blanca Aguilar Plata (coords.), *La prensa en México. Momentos y figuras relevantes (1810-1915)*, México, Addison Wesley Longman, 1998; y María del Carmen Ruiz Castañeda (coordinadora de la investigación), *La prensa en México. Exposición gráfica*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1988.

⁷ Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México*, México, Hermes, 1970.

para las ideas conservadoras, el reciente trabajo de Érika Pani, y, para las socialistas, el de Gastón García Cantú (basado en periódicos obreros).⁸ Es por ello original la obra que nos ocupa, pues Nora Pérez Rayón busca acercarse a ambos campos: ideas y valores. A ello están dedicadas las tres grandes secciones que componen la obra: la primera, intitulada “La cultura política en el imaginario periodístico”, se mueve en el nivel de las ideas; la segunda, “Familia, moral y educación”, abarca los dos niveles, y la tercera, “Los nuevos valores de la modernidad: economía y ciencia”, vuelve a las ideas. Me interesa la conjugación de ideas y valores, por lo que me centraré en la segunda sección.

Antes de entrar de lleno al análisis de las “percepciones y valores” de la gran prensa capitalina hay que preocuparse, como lo hace Nora Pérez Rayón, por el perfil de los redactores: en sus palabras se trata de individuos de clase media, que vivían en condiciones económicas precarias. Ello es aplicable a los reporteros, hombres que por un sueldo moderado se lanzaban a la calle en busca de noticias y que debían escribir de todo sin contar con preparación alguna pues, como suscribió *El Universal*, cuestiones como el estilo e incluso la ortografía eran secundarias, “al fin el repórter no tiene título académico, y el público no espera de él una obra literaria, sino detalles, incidentes, la pintura de desgracia, de episodio”.⁹ Sin embargo, no hay que olvidar que en los diarios existía otro grupo: directores, editorialistas y autores de ensayos o crónicas. Éstos presentaban un perfil diferente, pues muchos fueron oriundos de la elite o se incorporaron a ella, y entre ellos se contaban algunos de los grandes literatos de la época, como Justo Sierra, Porfirio Parra, Vicente Riva Palacio, José T. Cuéllar, Manuel Gutiérrez Nájera, José López Portillo y Rojas, Rafael Delgado, Amado Nervo, Luis G. Urbina, Federico Gamboa, Ángel de Campo, José Juan Tablada, Alberto Leduc o Ciro B. Ceballos. Es en ellos —y no en los reporteros— en quienes pienso cuando Nora Pérez Rayón postula que los periodistas estaban interesados en di-

⁸ Gerald McGowen, *Prensa y poder, 1854-1857*, México, El Colegio de México, 1978; Érika Pani, “Democracia y representación política. La visión de dos periódicos católicos de fin de siglo, 1880-1910”, en Claudia Agostoni y Elisa Speckman (eds.), *Tradición, modernidad y alteridad. La ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2001, y Gastón García Cantú, *El socialismo en México*, México, Era, 1969.

⁹ Nota aparecida en *El Universal* el día 8 de junio de 1891, tomada de Rafael Pérez Gay, “Prólogo”, en *Manuel Gutiérrez Nájera, op. cit.*, p. XLII.

fundir sus ideas y valores al resto de la sociedad. Y no se trata de clases medias, sino de grupos privilegiados, es decir, cuando se habla de una prensa propagandista o moralizante hay que pensar en la difusión de ideas y valores propios de la elite, aunque difundidos dentro de la clase media.

Ahora bien, al analizar las ideas y los valores relativos a la mujer y a la familia, la autora concluye que “los patrones de estructura, organización, valores, conductas y modelos en el área de la familia conservan un alto grado de continuidad desde el siglo XVI hasta bien entrado el siglo XX” (p. 155). Localiza un modelo que se basa en la separación de esferas: al varón se le reserva el mundo público (lo político y lo profesional) y a la mujer la esfera privada (el hogar, la atención del marido y el cuidado de los hijos). La diferencia de funciones se justificaba y se explicaba con argumentos y lenguajes propios de la ciencia, es decir, se aludía a estructuras orgánicas. Además, el esquema iba acompañado por una doble moral que al varón le reconocía múltiples espacios para ejercer su sexualidad, pero limitaba la sexualidad femenina al matrimonio, pues la honra de la mujer dependía de su castidad o fidelidad y se creía que su pérdida afectaba a todos los varones emparentados con ella. En consecuencia, en el caso de la mujer, los diarios ensalzaban las tareas hogareñas y rechazaban el trabajo remunerado. Asimismo, se trataba de diarios “liberales” o “católicos”, se privilegiaba una educación que capacitara a las señoritas para cumplir con su labor como esposas-madres. Sin embargo, se admitía una capacitación para el trabajo, pues se temía que las solteras, viudas o mujeres humildes que se vieran obligadas a trabajar, por falta de instrucción, tuvieran que dedicarse a la prostitución. Así, el trabajo era visto como una necesaria solución a la precaria situación económica de algunas mujeres.

Tal y como postula Nora Pérez Rayón, a diferencia de esta postura y en una línea que resulta sumamente original, *El Imparcial* otorgó una nueva dimensión al trabajo femenino y, consecuentemente con sus ideas sobre la necesaria modernización-industrialización de la economía mexicana, justificó la incorporación de la mujer al mercado laboral en aras del progreso material del país. Sostuvieron los redactores que, si bien durante los primeros años de matrimonio y en su etapa reproductiva la mujer debía cumplir con su papel tradicional, después podía trabajar fuera de casa ya que,

como sostuvo un redactor, “la mujer emancipada debe ejercer una mayor influencia en el progreso económico de su marido”. Entonces, toda mujer era una trabajadora potencial y debía ser educada para el ámbito profesional, sin que por ello se cuestionara su misión en la familia y sin que el hecho representara una amenaza para la sociedad. Lo interesante es que los redactores abrieron una amplia gama de posibilidades laborales, desde las más socorridas como la enseñanza o el empleo en comercios u oficinas gubernamentales hasta el “participar como compañeras y asociadas en las empresas de sus maridos” (p. 164). Admitieron incluso la formación profesional —haciendo eco con las demandas de los primeros grupos feministas— y recomendaron la carrera de medicina pues, como sostuvo Juvenal: “De todos los avances del feminismo, sobre todo en nuestra patria, es éste el más seguro, iba a decir el más lógico: la mujer siempre ha sido la médica del hombre: cuando no lo mata lo salva, y si lo mata, lo hace con tal modo que hasta la muerte le sabe” (p. 174). Aunque cabe señalar que el redactor pensaba que las médicas debían renunciar al matrimonio y a la familia, es decir, en este caso *El Imparcial* no consideraba compatible la vida profesional y el rol tradicional.

Por otro lado, al igual que un modelo de mujer, la prensa presenta un modelo de individuo. Según los diarios revisados por Nora Pérez Rayón, los hombres debían ser trabajadores, ahorrativos, pulcros y, sobre todo, debían evitar los vicios (como la embriaguez o el juego). En coincidencia con diversas publicaciones de la época, el consumo de bebidas alcohólicas se ligaba a la comisión de actos delictivos —sobre todo el del pulque, pues lo que preocupaba era la embriaguez entre las clases populares—, vínculo que se sustentó con estudios de connotados criminólogos que, a su vez, se habían apoyado en datos estadísticos. También en concordancia con el debate sostenido entre los especialistas, los diarios se empeñaron en mostrar los nocivos efectos del alcohol sobre la salud y desmentir a quienes atribuían al pulque beneficios nutricionales. Y por último, en la misma línea que estos y otros muchos escritos, pugnaron por que el Estado regulara la venta y consumo de la bebida. En el fondo se anhelaba que los ciudadanos adoptaran los hábitos y la apariencia de los habitantes de las naciones consideradas como “civilizadas”.

A lo largo de la sección, la autora introduce dos debates de la época que resultan sumamente interesantes: en primer lugar, la dis-

cusión sobre los límites o posibilidades de la intervención estatal en aspectos que podrían considerarse como “propios” de la vida privada, entre ellos, el consumo de alcohol. *El Imparcial* —tal y como lo hicieron hombres como Emilio Rabasa o Justo Sierra y en general los simpatizantes de las ideas positivistas— sostuvo que las necesidades de la sociedad (por ejemplo, defenderse contra los efectos del consumo de alcohol, entre ellos la delincuencia) debían estar por encima de los derechos individuales. Esta idea se inserta en una corriente que pugnaba por prorrogar la estricta aplicación de la Constitución de 1857, que privilegiaba las garantías del individuo, pues sostenía que primer o debía garantizarse el orden social.¹⁰ En segundo lugar, al tratar la cuestión de los vicios emerge un debate no menos interesante: para la prensa católica el vicio era consecuencia de la irreligiosidad y de la educación laica, pues consideraba que el hombre sólo puede refrenar su inclinación al pecado a partir de la acción moralizadora de la religión católica; en cambio, los otros diarios confiaron en una moral secular, que podría inculcarse en la escuela. La fe en una moral laica fue defendida desde otros foros y por otros hombres, como el abogado Julio Guerrero, autor de *La génesis del crimen en México*, valioso acercamiento sociológico al México de la época publicado en París en el año de 1901.¹¹

Entonces, en la segunda sección de *México 1900* su autora logra acercarse a las ideas y valores de los redactores de la prensa porfiriana: a nivel de las ideas el debate sobre la educación laica o religiosa o la justificación científica de los modelos de conducta; a nivel de los valores, las pautas de conducta tomadas de la tradición judeocristiana: el esquema de familia o la exigencia de renunciar a la tentación y al vicio; a nivel de las mentalidades, los temores y prejuicios: temor al fin del orden social a partir de la liberación de las costumbres y la anarquía sexual, y prejuicios contra el “pueblo mexicano”.

Para cerrar podrían resultar pertinentes tres reflexiones. En primer lugar, concluye atinadamente la autora que en el plano de las

¹⁰ Daniel Cosío Villegas, *La Constitución de 1857 y sus críticos*, México, Clío/El Colegio Nacional, 1997.

¹¹ Para este debate ver Ariel Rodríguez Kuri, “Jacinto Pallares”, en Carlos Illades Carlos y Ariel Rodríguez Kuri, *Ciencia, filosofía y sociedad en cinco intelectuales del México liberal*, México, Universidad Autónoma Metropolitana/Miguel Ángel Porrúa, 2001 (Biblioteca de Signos 9), p. 51-78.

ideas se nota una clara diferencia entre los diarios, pues *El Imparcial*, *El Diario del Hogar* y *El Tiempo-El País* adoptaron y difundieron diferentes modelos de nación y diversas formas de entender a la sociedad y sus problemas. Sin embargo, encuentra una comunión a nivel de los valores. Ello nos confirma que el “universo mental” es compartido si no por toda una época sí por amplios sectores de la comunidad; en cambio las ideas son características de grupos más restringidos. En segundo término, también atinadamente, la autora sostiene que a través de la prensa esta elite o clase media pretendió difundir su visión de la sociedad y sus modelos de mujer y de familia al resto de los grupos. Más adelante concluye, refiriéndose a la visión de la mujer: “si bien el conjunto de normas y valores para la mujer general se definía en los sectores de clase alta o media alta, constituían tipos ideales para las mujeres de clase media o populares, aun cuando las consecuencias reales de su existencia dificultaran más la consecución de esos patrones” (p. 169). Definitivamente lo segundo es cierto. No era posible ensalzar la labor doméstica ni otorgarles el título de “soberanas del hogar” a las mujeres de los grupos populares, que habitaban estrechos cuartos de vecindad, a veces compartidos con otras familias; y difícilmente podrían consagrarse al cuidado de los hijos, pues debían trabajar para sostener a la familia. Pero lo segundo —saber si en ese momento el modelo formaba o no parte de las aspiraciones de los grupos populares— es difícil de establecer. Resulta más claro en el caso del modelo de mujer y de familia, pues al paso del tiempo se filtraron algunos de los elementos de este esquema dentro del grueso de la sociedad, pero lejos estuvo —por mucho tiempo— de asumirse una pauta que exigía la racionalización y la moderación de la conducta, sin hablar de los hábitos del ahorro y las lógicas económicas propios del mundo capitalista. En tercer lugar, como lo señala Nora Pérez Rayón, es urgente hacer nuevos estudios sobre los lectores de la prensa, pues sólo así se podría valorar si realmente el gran público o las “horteras, cargadores y cocineras” leyeron o escucharon las noticias impresas en los grandes rotativos o si prefirieron otro tipo de textos, como los impresos sueltos o la prensa de a centavo (diferente a los principales periódicos, aunque éstos lograran igualar su precio).

Para terminar no me queda más que subrayar que Nora Pérez Rayón logró el propósito —sobre todo en algunas de sus secciones— de reconstruir las ideas, los valores, las representaciones, los imagi-

narios, los temores, las simpatías y los prejuicios de un sector de la sociedad y, en algunos aspectos quizá de toda la sociedad, a través de una fuente tan rica como la prensa.

Elisa SPECKMAN GUERRA
Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM